



México, D.F. a 13 de octubre de 2009.

**Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña,
presidente de la Mesa Directiva de la Cámara
de Diputados.**

Entrevista concedida a los medios de información
en el Recinto del Palacio de San Lázaro.

PREGUNTA.- Oiga, diputado, esta situación que se está dando con Luz y Fuerza, ¿el gobierno federal aprovechó un conflicto sindical interno para llevar a cabo esta extinción?

RESPUESTA.- Creo que, como se ha observado, las condiciones de Luz y Fuerza, desde el punto de vista administrativo y contable, estaba en situaciones muy críticas, que requería de tomar decisiones y de tomar decisiones rápidas; porque éste es un tema, que como lo han reconocido también otros, viene de muy atrás y creo que la decisión que se toma hoy por el gobierno federal es en el sentido de hacer un saneamiento de la empresa y poderle brindar un mejor servicio a la ciudadanía del Valle de México.

No creo que esto sea una situación de conflicto con el sindicato, porque entonces tendríamos que hacernos varias preguntas: ¿el sindicato era dueño de la empresa?, ¿el sindicato era el que controlaba al 100 por ciento la empresa y entonces los mexicanos le estábamos haciendo una empresa a los sindicalizados?

Creo que las respuestas son no; si fueran sí, entonces tendrían razón de sentirse agredidos, pero siendo una empresa pública, estatal, con dinero de todos los mexicanos, una vez que el propio gobierno federal encuentra que hay necesidad de hacer

estos cambios, estos movimientos, está en su responsabilidad hacerlo.

PREGUNTA.- Por ahí dicen que cuando veas las barbas de tu vecino cortar poner las tuyas a remojar, ¿sería el caso de otros sindicatos, como el petrolero, el educativo, el del Seguro Social, el del ISSSTE?

RESPUESTA.- Repito, para mí no es un conflicto frente al sindicato, para mí no es una lucha entre el gobierno federal y el sindicalismo, para mí es una lucha entre el gobierno federal y empresas que han sido verdaderos resumideros del recurso económico que todos ustedes y todos los mexicanos pagamos en impuestos y que se van *sin ton ni son* y que hoy se está tomando una solución importante.

PREGUNTA.- ¿Va a analizar la propuesta del PT de controversia constitucional?

RESPUESTA.- Por supuesto, estará en el orden del día y estará sometida a votación de la Asamblea. Si la Asamblea aprueba en que se presente la controversia, la Mesa Directiva y de manera muy directa el presidente de la Mesa tiene la obligación de cumplimentar los acuerdos de la Asamblea y eso estaríamos ejerciendo.

PREGUNTA.- Justamente, ¿el presidente de la Mesa estaría a favor o en contra de esta controversia?

RESPUESTA.- Una vez que veamos los elementos que son planteados, con mucho gusto estaremos votando.

PREGUNTA.- Diputado, pero esto puede generar un ambiente de ingobernabilidad, al haber también amenazas de que van a continuar las marchas y porque se van, como sea, 45 mil trabajadores a la calle, al desempleo, cuando hay una grave crisis de empleo en el país.

RESPUESTA.- Lo que ha anunciado hasta estos momentos la presidencia de la República es que está planeado de tal manera que no salgan afectados los intereses de los trabajadores; entonces, estaremos viendo en el transcurso de los días cómo se

están resolviendo el tema de las liquidaciones y de la atención de los jubilados.

Creo que si, repito, como pueblo de México, si vemos que los temas van avanzando no tiene por qué haber temas de ingobernabilidad, sino que se esté solucionando un problema al que hoy todos tenemos que enfrentarlo.

PREGUNTA.- Hablaban algunos diputados de que al Congreso se le ignoró con esta decisión de extinguir a Luz y Fuerza, ¿es cierto que se ignoró al Congreso?

RESPUESTA.- No he revisado aún el mecanismo, pero lo cierto es que decreto que nace del Ejecutivo, esa es la regla, es el Ejecutivo el que tiene la facultad de poderlo transitar para su extinción.

Por eso es importante que también desde la Cámara y ante esta crisis económica estemos atentos para poder hacer ahorros importantes desde el Congreso de la Unión, Cámara de Diputados.

Y por eso tenemos que hacerlo de manera clara, para poder reducir los gastos de la Cámara de Diputados, de los señores y las señoras diputadas en gastos de transportación, en servicios médicos, en apoyos a asesores, en apoyos a colaboradores en los distritos, en poder hacer reducciones muy importantes que nos permitan reducir el presupuesto y apoyar al pueblo de México gastando menos los diputados.

PREGUNTA.- Diputado, sobre la comparecencia del secretario del Trabajo, parece que se canceló, ¿hay algún motivo?

RESPUESTA.- No tengo en este momento ninguna información; tengo la información que conocemos todos de que se realizará sobre la tarde; hasta este momento no tengo otra información.

Muchas gracias.

-- ooOoo --